

## **ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD 2015 – 2018**

De acuerdo a los lineamientos de los planes de Desarrollo Concertado Provincial e instrumentos de gestión el grupo impulsor de los acuerdos de gobernabilidad 2015-2018 y los/as candidatos a la alcaldía de la Municipalidad de la Provincia de Padre Abad se comprometen a implementar las demandas de las organizaciones sociales en cuatro dimensiones social, ambiental, económica e institucional por lo que nos comprometemos a:

### **DIMENSIONES Y TEMAS ESPECIFICOS**

#### **DIMENSION SOCIAL**

##### **Salud y Promoción de escenarios saludables**

- Promover diversas actividades y acciones para lograr las metas del Fondo de Estimulo de Desempeño.
- Mejoramiento de la infraestructura de salud, implementación de equipos, Estudios de índice de seguridad de los establecimientos de salud.
- Promover PIPs para atenciones especializadas.
- Construcción del Hospital Provincial de Padre Abad.
- Botes ambulantes.
- Fomentar la casa del adulto mayor
- Generación de políticas públicas presupuestadas para la intervención en violencia hacia la mujer, construcción e implementación de la casa refugio.
- Establecer alianzas estratégicas a nivel multisectorial para preservar la salud integral de la población escolar, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Establecer acciones conjuntas con la autoridad sanitaria local para el saneamiento de los lugares donde se comercialicen alimentos crudos o preparados y disposición final de los residuos (mercados, centros de abastos, restaurantes, entre otros), con la participación de la población y protección del medio.
- Generar a nivel multisectorial estrategias para la promoción y prevención de la salud integral en el marco de la atención primaria de la salud.
- Se debe disminuir la violencia familiar y sexual en la provincia.
- Promover políticas públicas para el plan juvenil e implementar con la subgerencia juvenil.

##### **Nutrición, Crecimiento y Desarrollo**

- Disminuir la Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años de 15.1%(SIEN) del 2013 a 11.1% al 2018.
- Disminuir el Embarazo Adolescente al 17.6% al 2018
- Disminuir la anemia en niños menores de 3 años a menos del 20%(OMS) al 2018.
- Disminuir las muertes maternas en un 30% al 2018.
- Promover intervenciones sobre la madre y el niño (a) que permitan reducir los niveles de anemia, mortalidad materna y desnutrición infantil en la comunidad, haciendo énfasis en los programas sociales.
- Impulsar y fortalecer junto con la autoridad sanitaria, educación y la comunidad, los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal para el cuidado integral del niño y la madre, destinados a educar a la gestante y su familia; preparándolos para el posterior cuidado del niño y niña en su primera infancia.
- Gestionar la infraestructura y recursos necesarios para la educación, desarrollo de capacidades y habilidades sociales que posibiliten la salud integral de niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con habilidades diferentes y gestantes

## **ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD 2015 – 2018**

(por ejemplo Centros de Desarrollo Juvenil, Casas Maternas, entre otras), donde se promuevan el cuidado de su salud integral.

- Articular y promover acciones dirigidas a fortalecer los estilos de vida saludables en los/las adolescentes, para la prevención del embarazo con las instancias involucradas de acuerdo al eje.
- Promover el derecho a la identidad a nivel de poblaciones urbano y rural.

### **Seguridad Alimentaria y Actividad Física**

- Acceso y mejoramiento/mantenimiento de la infraestructura recreativa y deportiva con servicios básicos en el distrito para promover una cultura de actividad física en la población.
- Promover actividades dirigidos a la actividad física: recreativa y competitiva en la comunidad, buscando consolidar la integración de la familia.
- Promover en forma articulada con las instancias pertinentes los espacios y acciones para favorecer la alimentación saludable en la población.
- Promover el consumo de alimentos locales con alto contenido nutricional en la población.

### **Educación y Cultura**

- Aumentar los Logros del aprendizaje en el III ciclo de EBR en comprensión lectora 37% y lógico matemática al 29.8% al 2018.
- Establecer alianzas estratégicas con los medios de comunicación locales para fortalecer la educación, salud y cultura.
- Atender el desarrollo integral de la juventud, promoviendo servicios de educación básica y superior y favoreciendo su inserción en el mercado de trabajo.
- Evaluar con la autoridad educativa local los niveles de comprensión de lectura y razonamiento matemático de la población escolar y generar estrategias para incrementar los niveles encontrados.
- Generar alianzas estratégicas con los órganos competentes para fortalecer las competencias de los docentes con enfoque intercultural, de género y derechos humanos que posibiliten asegurar el acceso a la educación además del fortalecimiento de las habilidades sociales de la población vulnerable.
- Fortalecer y mantener nuestra identidad cultural en todos los niveles.
- Reducción del analfabetismo y deserción escolar, monitoreo, seguimiento y control de maestros a través de la Municipalidad.
- Debe implementarse el Equipo Técnico de Educación en Padre Abad. Fortalecer las capacidades de los maestros con diversos proyectos y convenios con Universidades.

### **Seguridad Ciudadana y tránsito**

- Fomentar la prevención frente a tipos de violencia social y delitos de alto impacto, fortaleciendo el trabajo de los comités de vigilancia/juntas vecinales y garantizando el desarrollo de las personas del ámbito local, en el marco del plan de seguridad ciudadana y convivencia social e impulsar en la ciudadanía el desarrollo de una cultura de paz y normas de convivencia a nivel familiar y comunal, para disminuir la violencia.
- Fomentar la seguridad vial y la cultura de tránsito en la población, desde la organización del transporte terrestre, aéreo y fluvial.
- Promover en la población una cultura de prevención y resiliencia para la reducción de riesgos de desastres, ante los fenómenos naturales al que la jurisdicción está expuesta.
- Generar estrategias para reducir el consumo de alcohol y drogas en población vulnerable.



## ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD 2015 – 2018

### DIMENSION ECONOMICA

#### Pobreza, empleo e ingresos:

- Fomento de los huertos familiares comunales.
- Mejoramiento de las vías de acceso a las zonas de producción de cultivos de pan llevar.
- Fortalecer capacidades para producción de carbono orgánico para mejorar la calidad vida.
- Fomentar la agricultura orgánica con control biológico.
- Fortalecer la agricultura rural con proyectos productivos.
- Formular proyectos agropecuarios y silvopastoriles para la generación de empleo de los jóvenes.
- Impulsar la cooperación articulada con sector público y privado para crear programas y elaborar proyectos que contribuyan a la generación de empleo digno.
- Promover la formalización de las MYPES y emprendimiento en la localidad con enfoque de género, Derechos Humanos e interculturalidad.
- Promover la realización de ferias gastronómicas y de productos alimenticios, agropecuarios, agroindustriales y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.
- Fomentar la inversión pública y privada para el desarrollo empresarial y la generación de oportunidades laborales.

### DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

#### Ambiente:

- Fortalecimiento de capacidades para la prevención de las inundaciones.
- Implementar los microorganismos benéficos para el pull biológico en la agricultura industria, residuos sólidos, pozas de oxidación, salud.
- Implementar políticas para mitigar la contaminación ambiental.
- Implementar módulos en la captura de metano y carbono.
- Implementar una unidad dedicada a la investigación agroforestal y ambiental.
- Exigir a la contraloría para el monitoreo y supervisión del cumplimiento de las empresas madereras extractoras en la reforestación maderera.
- Creación de una ordenanza municipal para prevenir la contaminación y arrojado de residuos sólidos al agua y a las zonas urbano y rurales e implementar el seguimiento.
- Aprobar los instrumentos de gestión ambiental (Plan de Acción Ambiental, diagnóstico ambiental, política ambiental y la agenda ambiental) para una mejora en la gestión de nuestro ambiente. MPPA (Que de acuerdo a esto se generen ordenanzas drásticas)
- Continuidad a la creación de un relleno sanitario, planta de tratamiento de residuos sólidos (reciclables) planta de tratamiento de residuos orgánicos. MPPA
- Hacer monitoreo de contaminación ambiental de acuerdo a los estándares de calidad ambiental de agua, aire, suelo y ruido, así mismo la compra de equipos de monitoreo de calidad ambiental. MPPA.
- Crear una gerencia de medio ambiente y la unidad de fiscalización ambiental que trabajara en coordinación con el organismo de evaluación y fiscalización ambiental MPPA, (actualización del MOF, ROF, CAP, TUPA, CUI, RAS, ORGANIGRAMA)
- Trabajar en la conservación de los ríos y nuestros recursos naturales (todas las instituciones y la población)
- Reordenamiento y control de las actividades que generen contaminación ambiental (fabricación de carbón, aserraderos, fábricas de palma aceitera) y trabajar de acuerdo a los estándares de calidad ambiental (aire, suelo, agua, ruido) mediante una ordenanza municipal.
- En el caso exclusivo de la producción de carbón por estar CONSIDERADO COMO UNA

## **ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD 2015 – 2018**

- ACTIVIDAD DE RIESGO AMBIENTAL, realizar capacitaciones, sensibilización, que empleen otros métodos de fabricación hornos mejorados o máquinas de fábrica de briquetas. Así mismo reactivar la mesa de dialogo. Todo con el fin para que dichas personas puedan desarrollar actividades de acuerdo a los estándares de calidad ambiental.
- Promover y garantizar la preservación y conservación del ambiente con áreas verdes para el desarrollo sostenible.
- Impulsar la educación, sensibilización y práctica en temas ambientales.
- Promover el fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).
- Reducir los niveles de contaminación sonora y radioeléctrica en las áreas urbanas y rurales, respecto a los límites máximos permisibles.
- Fortalecer la capacidad de los agricultores en la tecnificación de sus cultivos y la conservación de sus suelos con prácticas ecológicas y orgánicas.
- Articular y desarrollar estrategias para supervisar y mitigar los gases de efecto invernadero respecto a los límites máximos permisibles.
- Mejorar la eficiencia de la inversión en cocinas mejoradas.
- Promover acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Promover prácticas de ecoeficiencia en el sector público y privado y población.
- Contribuir e implementar los planes de gestión integral de residuos sólidos, manejo de residuos biológicos y aguas residuales.
- Incrementar el acceso a energía y mejoramiento de las viviendas.
- Proyectos sobre gestión de riesgos de desastres para la prevención. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria local.

### **Servicio de Saneamiento Básico:**

- Promover las acciones interinstitucionales para el incremento de la cobertura de los servicios de agua y saneamiento domiciliario/eliminación de excretas.
- Garantizar y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento urbano y rural.
- Mejorar la eficiencia de la inversión en agua potable, infraestructura y saneamiento.
- Promover proyectos de inversión pública para Agua segura y practicas saludables.

### **Ordenamiento Territorial:**

- Implementar la Zonificación Económica y Ecológica para el Ordenamiento Territorial de la provincia
- Implementación en forma articulada el Plan de Desarrollo Urbano.



## ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD 2015 – 2018

### DIMENSION INSTITUCIONAL

**Promover la democracia participativa descentralizada promoviendo la participación ciudadana en:**

- Las obras públicas que se realicen mediante la participación de la sociedad civil, donde participaran en los proyectos y aperturas de sobres; en convenio con los Colegios profesionales, en donde la supervisión de obras deben estar a cargo del colegio de ingenieros y/o de arquitectos; la liquidación de las obras a través del Colegio de Contadores públicos y las posibles divergencias mediante el arbitraje del Colegio de Abogados de Ucayali, fomentar la consulta previa en las comunidades indígenas con la participación del sector empresarial, programar la rendición de cuentas en forma semestral, promoviendo transparencia y códigos contra la corrupción.
- Promover la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia ciudadana de los actores locales, cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Gobernabilidad y de los documentos de planificación del Gobierno Local.
- Coordinar con la autoridad sanitaria, el desarrollo de los agentes comunitarios de salud y las Juntas Vecinales Comunales, Comités de Agua y Comités de Obras como actores estratégicos para la construcción de una cultura de la salud integral en la población.
- Realización de diálogos ciudadanos en su comunidad como espacios de oportunidad para conocer la percepción ciudadana con participación de las familias y comunidades.
- Promover la democracia participativa descentralizada promoviendo la participación ciudadana, la consulta previa en comunidades indígenas, rendición de cuentas, transparencia y la prevención contra la corrupción.

#### **Fortalecimiento institucional y de gestión.**

- Promover la participación ciudadana, vigilancia ciudadana en la gestión del gobierno local, rendición de cuentas, transparencia.
- Impulsar la prevención contra los niveles de corrupción de gestión local. Promover el acceso a la información.
- Articulación territorial del gobierno local con las entidades del nacional, regional y local.
- Fortalecimiento de la buena gobernanza municipal.
- Diseño y seguimiento de las ordenanzas municipales para el cuidado, orden y ornato público.
- Promover la construcción de un sistema de participación vecinal-comunal y audiencias públicas y rendición de cuentas descentralizadas.
- Optimizar la ejecución presupuestal y la articulación con programas presupuestales existentes para mejorar la calidad de gasto de manera participativa, eficiente, transparente y responsable.
- Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local.

Tomando en cuenta estos compromisos, DECLARAMOS coincidir en determinar que las dimensiones citadas constituyen los principales objetivos para la gestión del gobierno local de la Provincia de Padre Abad, durante los periodos 2015 – 2018; a fin de subsanar las desigualdades en una generación y alcanzar la equidad sanitaria.

